Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Comunicado oficial del CUCEA

A la Comunidad Universitaria del CUCEA y a la Opinión Pública:

La Junta Divisional del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara desea aclarar algunos puntos señalados recientemente por el Mtro. Enrique Cuevas y algunos de sus alumnos.

1. El Mtro. Enrique Cuevas solicitó a sus alumnos de las materias de Econometría y Estadística Aplicada a las Políticas Públicas, el levantamiento de una encuesta de preferencias electorales en el Centro Universitario. Lo cual no fue informado al Departamento ni a la División a la que el profesor está adscrito.

2. Más de algún miembro de la comunidad se inconformó, pues en ellas se solicitaba información de carácter personal y laboral.

3. En pleno uso de sus atribuciones como Director de la División de Economía, el Dr. Jesús Arroyo Alejandre habló con el profesor solicitándole la información del caso. El Mtro. Cuevas señaló que se trataba de un trabajo académico de fin de cursos, el cual se haría junto con otros temas de encuesta, tales como pobreza y género, mismos que habían sido elegidos por los alumnos.

4. En ningún momento las autoridades del Centro Universitario obstaculizaron los trabajos de levantamiento de la encuesta y en efecto ésta fue llevada a cabo.

5. Sin embargo, ninguna instancia del CUCEA fue informada respecto la fecha y forma en que se darían a conocer resultados. El profesor Cuevas, junto con algunos de sus alumnos, decidió convocar a los medios de comunicación para hacer públicos los resultados. El día de ayer las propias fotografías dan cuenta de que los resultados fueron exhibidos a través de lonas, aun cuando por lo general los resultados y metodologías de investigación se dan a conocer a través de otros medios convencionales y reconocidos académicamente. Es de llamar la atención que sólo se hayan publicitado los resultados de carácter electoral.

6. De haberlo solicitado a su propio Departamento, la División o a la Administración del Centro Universitario, se le hubiere apoyado para dar difusión, como ocurre de forma cotidiana con los proyectos de otros profesores y estudiantes.

Lo que es cuestionable es que un profesor utilice los cursos que tiene asignados para fines personales que van más allá de las actividades propias de la docencia.

Por tanto, la Junta Divisional de CUCEA rechaza que se hostigue a un profesor por el simple hecho de invitarlo a realizar sus actividades académicas dentro del marco institucional.

La Universidad de Guadalajara es una institución cuya comunidad es plural, por lo que en nada sorprenden o afectan los resultados del ejercicio.

La Junta Divisional de CUCEA
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector
Dr. Adrián de León Arias, Secretario Académico
Mtro. Everardo Partida Granados, Secretario Administrativo
Lic. Andrés López Díaz, Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
Mtro. Marco Antonio Daza Mercado, Director de la División de Contaduría
Dr. Jesús Arroyo Alejandre, Director de la División de Economía y Sociedad
Dr. Andrés Valdez Zepeda, Director de la División de Gestión Empresarial

A T E N T A M E N T E
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jalisco, 7 de junio de 2012.

Etiquetas:
comunicado [1]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/comunicado-oficial-del-cucea

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/comunicado